

2° Cisto la circular de la Comision del
Homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Estella
se acuerda contribuya este Ayuntamiento
con ciento cincuenta pesetas.

3° Se abone a la oficina liquidadora
de derechos Reales los \$1'96 pesetas que dice
por mediacion del Sr. Juez Municipal
4° Que en lo sucesivo se celebren las se-
siones a ~~hora~~ de la noche

Y no habiendo otros asuntos se le-
vantó por el Sr. Presidente la sesion
extendiendose la presente acta que fir-
man todos los señores Concejales exis-
tentes al acto conmigo el Secretario
de que certifico: al margen: enmendado: Nicolas Navacerrada:

=vale.

[Signature]

Pablo Garcia

Enrique Aguado

Gabriel Izquierdo

Nicolas Navacerrada

Ricardo Lanza

Manuel Frutos

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesion extraor-
dinaria del dia 28 de
Febrero de 1927.

Sres. Concurrentes.

Sr. Pedro Colmenar

Gabriel Izquierdo

Pablo Garcia

Enrique Aguado

Ricardo Lanza

Nicolas Navacerrada

Manuel Frutos

En San Sebastian de los Reyes a los ocho de la tarde
del dia veintiocho de febrero de mil novecientos
veintisiete, previa convocatoria se reunieron en
la sala capitular los señores del margen bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Mon-
tes con el fin de celebrar sesion extraordinaria.
Abierto el acto se dió lectura de la sesion ante-
rior que se aprobó y autorizó. Acto segui-
do se tomaron los siguientes acuerdos:



- 1.º Cumplimiento de la correspondencia oficial
- 2.º Se proceda al arreglo de las calles con cargo al presupuesto municipal vigente
- 3.º Por unanimidad se acuerda desistir de la solicitud del gravamen del consumo vi-
nos en este municipio y que quede sin efecto la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por la dificultad de poder adquirir cuantos datos son necesarios con este objeto, segun se exige en la disposición referente a este objeto, por la que se habia solicitado el gravamen hasta diez pesetas quedando sin efecto el acuerdo que con este objeto tomó esta Corporación en su sesión del 15 de Diciembre último, lo que mediante certificación se co-
munique al Administrador Rentas Piblicas y Delegado Hacienda, desistiendo de gravarlo hasta diez pesetas ve-
tolito como maximum.
- 4.º Que los mozos incluidos en la lista definitiva-
mente rectificada de todos los mozos alistados en este término municipal para el reemplazo del Ejér-
cito del corriente año cuya lista se cerró y firmó en su sesión correspondiente el día trece del actual, se entienda el orden de inclusion de dichos mozos por orden alfabético de apellidos, como está man-
dado y por consiguiente en el orden siguiente:
designando a cada uno el número de orden que de
esta forma le correspondía a cada uno:
Número uno: Bartolomé de Mata Toré Valentín, hijo
de Luis y de Angela, nació el 19 Marzo de 1906, com-
prendido en el caso 1.º y con domicilio en este pueblo en
la calle Real n.º 4
Número dos: Cabrero Landoval Gabriel, hijo de Ga-
briel e Hipacio, nació el 5 febrero de 1906, comprendido
en el caso 1.º del Reglamento y con domicilio en la

calle Mayor, 23.

Número tres: Calvo Navaserrada José, hijo de de Ignacio y Ricenta, nació el 18 Marzo de 1906, comprendido en el caso 5.º y con domicilio en la calle Socorro, 9

Número cuatro: Campo Perez, Joaquin del, hijo de Miguel y Francisca, nació el 28 Julio de 1906, comprendido en el caso 5.º y con domicilio en la calle de San Roque, nº 23

Número cinco: Campo Esteban Andres (del), hijo de Jesus y Francisca, nació el 12 Enero de 1906, y con domicilio en la calle de San Roque nº 45, comprendido en el caso 5.º

Número seis: Esteban Marcos Pedro, hijo de Anastasio e Isabel, nació el 1 Agosto de 1906, comprendido en el caso 5.º, con domicilio en la calle Real, nº 42

Número siete: Garcia Alvarez, Martin, hijo de Catalina y Estefana, nació el 11 Noviembre de 1906, comprendido en el caso 1.º y con domicilio en el Barrio de Valdelamasa

Número ocho: López Mayor Moriano, hijo de Prudencio y Donilla, nació el 25 Junio de 1906, comprendido en el caso 5.º, con domicilio en la calle de las Higueras, nº 9

Número nueve: Mateo Esteban Enrique, hijo legítimo de Enrique y Ricenta, nació el 25 de Enero de 1906, comprendido en el caso 5.º, y con domicilio en la Calle de la Per. nº 9

Número diez: Martín Guerrero Raimundo, hijo de Jacolero y Maria, nació el 6 de Abril de 1906, comprendido en el caso 1.º, con domicilio en

el barrio de Pesadilla.

Número once: Moreno Martín Pedro, hijo de Luciano y Lorenza, nació el 4 de diciembre de 1906, comprendido en el caso 1º, y con domicilio en el barrio de Pesadilla.

Número doce: Rodríguez Gómez Luis, hijo de Evaristo y Manuela, nació el 13 Abril de 1906, comprendido en el caso 5º, y con domicilio en la calle de los Fuentes, nº 19.

Número trece: Sandoval Navacerrada Volveto, hijo de Santos y Cándida, nació el 6 de junio de 1906, comprendido en el caso 5º y con domicilio en la calle de Sanque de Alba, nº 13.

Número catorce: San Martín Bernardino, hijo de Juan y Francisca, nació el 20 de Mayo de 1906, comprendido en el caso 1º, y con domicilio en el barrio de Valdelamara.

5º Nombrar Jallador para el acto de la clasificación y declaración de soldados a Anselmo Cabrero Lira, y que se le comuniquen para dicho acto.

J no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó por el Sr. Presidente la sesión a las horas de los nueve y media de la noche extendiéndose la presente acta que firman todos los señores Concejales, asistentes al acto conmigo el secretario de que certifico.

A. Comunes Gabriel Yguendo

Enrique Oquendo

et. Navacerrada

Pablo Lainez